



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Diez acusados: ni fuero ni soberanía como escudo contra la ley

Tres funcionarios morenistas señalados por la fiscalía del Distrito Sur de Nueva York (SDNY) pidieron licencia: **Rubén Rocha Moya**, gobernador de Sinaloa; **Juan de Dios Gámez**, presidente municipal de Culiacán; y **Dámaso Castro**, vicesfiscal del estado, acusado de alertar a narcotraficantes sobre operativos contra laboratorios. El cuarto, el senador **Enrique Inzunza Cázarez**, no. Dice que las acusaciones son falsas y que acudirá ante cualquier autoridad que lo cite. Jurídicamente puede quedarse. Políticamente es indefendible.

La presunción de inocencia lo protege, al igual que a los demás acusados. Y nadie debe ser condenado por una acusación extranjera no probada en México. El indictment o acusación del SDNY no presenta las pruebas que exige la ley mexicana. Pero la presunción de inocencia no convierte el cargo público en refugio, ni el fuero en coartada, ni la soberanía nacional en escudo para no investigar.

Los otros tres solicitaron separarse de sus cargos. Inzunza, en cambio, conserva el fuero para enfrentar cualquier citatorio con esa protección procesal. El mensaje es malo y alimenta sospechas, porque quien dice no temerle a la justicia aparece más interesado en blindarse procesalmente que en despejar las dudas ante la opinión pública.

Separarse del cargo no es aceptar culpa, sino a reconocer que la acusación es demasiado grave para seguir ejerciendo un poder público mientras se aclara. Si los señalamientos son falsos, los acusados podrán defenderse sin el cargo. Si son ciertos, ese cargo no debe servirles para ganar tiempo, presionar testigos, influir en expedientes o proteger redes políticas.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha defendido la soberanía frente al SDNY y tiene razón en hacerlo. Esa fiscalía rompió reglas al hacer público un documento que debía mantenerse reservado, y exigir que entregue pruebas conforme al Tratado de Extradición es correcto. Pero defender la soberanía no significa defender personas específicas. La frase correcta no es "son inocentes", sino "esperamos las pruebas y México investigará con toda la seriedad que el caso exige". No hacerlo parece encubrimiento político.

La FGR no debe esperar el expediente de EU. Tiene razones sobradas para actuar: el asesinato del exsecretario de Salud de Sinaloa, **Héctor Melesio Cuén Ojeda**, la falsa versión de su muerte inventada por la Fiscalía de Sinaloa, el papel de la exfiscal **Sara Bruna Quiñones** y los señalamientos acumulados durante años sobre vínculos entre autoridades sinaloenses y el Cártel de Sinaloa. Todo ello amerita una investigación propia, seria y completa. Ahora mismo.

El precedente de **Salvador Cienfuegos** pesa, y mucho. El general fue devuelto a México, la FGR lo exculpó en tiempo récord y casi nadie creyó en esa investigación. Ese no puede ser el modelo. La FGR debe exigir pruebas al SDNY, pero también investigar aquí, con sus propias facultades y sin esperar instrucciones de Washington. La presidenta debe cuidar el debido proceso, pero no cargar políticamente con acusados de narcotráfico. Y los funcionarios señalados deben separarse de sus cargos, no para declararse culpables, sino para demostrar que no necesitan el poder para defenderse.

Licencia sí. Linchamiento no. Pruebas sí. Encubrimiento no. Soberanía sí. Impunidad no.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy



En tribuna el oficialismo aseguró que no convertirán a su movimiento en el "payaso de las cachetadas". FOTO: CUARTOSCURO

Falta Inzunza a la comisión permanente

Debaten la agenda política bajo "verdad y justicia" en Senado

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La guerra de declaraciones entre senadores y diputados federales de Morena y aliados y los del PAN, PRI y MC se dio en dos frentes.

Desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la primera sesión del periodo de receso legislativo arrancó con un debate pactado de "agenda política" bajo el título "Verdad y Justicia", con duración de tres horas.

Al mismo tiempo, en el Patio del Federalismo de la Cámara de Senadores los legisladores del oficialismo y de la oposición intercambiaron escarnios; los primeros sobre la injerencia reciente de agentes estadounidenses en un

operativo antinarcóticos en Chihuahua, donde gobierna el PAN, los otros exigiendo la inmediata extradición de Rubén Rocha Moya, gobernador morenista de Sinaloa con licencia temporal y acusado por Estados Unidos de vínculos con el narcotráfico.

Para Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada senatorial de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP), "lo que deberíamos estar discutiendo" es el caso Chihuahua no Sinaloa, porque ahí "se violó la Constitución, se atentó contra la Ley Nacional de Seguridad (sic)" y, según establece "el Código Penal, en el 123, se violenta la soberanía (si) se permite la participación de agentes extranjeros en tareas que le corresponden exclusivamen-

te a la nación, al Poder Ejecutivo Federal... () es considerado una traición a la patria".

Y, sobre el caso Sinaloa, advirtió: "estamos en contra de la impunidad, pero no vamos a convertir a nuestro movimiento en el payaso de las cachetadas; no lo vamos a permitir porque tenemos una deuda social, política con el pueblo de México".

En cuanto el morenista poblano desocupó el micrófono, Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN, quien aguardó pacientemente su turno, exigió la detención inmediata con fines de extradición de Rocha Moya, juicio político en su contra y desaparición de poderes en Sinaloa.

Minutos más tarde, el senador y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, reveló en conferencia de prensa, acompañado de legisladores federales y locales de Sinaloa, que ya solicitó por escrito al gobierno de Estados Unidos de América declarar a Morena "organización terrorista por sus claros vínculos con el crimen organizado."

Y advirtió: "que lo escuche bien este pinche gobierno y estos narcopolíticos de Morena, que hoy lo escuchen bien: hagan su tarea o se las va a venir a hacer el gobierno de Estados Unidos, eso se los aseguro, no tengan ni la menor duda".

El senador de Morena por Sinaloa Enrique Inzunza Cázarez, integrante del grupo de 10 funcionarios y exfuncionarios sinaloenses señalados por la justicia estadounidense de estar vinculados con el narcotráfico, fue el gran ausente durante la primera sesión de la Comisión Permanente.

Engallado, el sábado pasado anunció: "ahí nos vemos".

Defienden Monreal y Sandoval a gobernador de Sinaloa

Avanzan negociaciones en San Lázaro para aplazar la elección judicial al 2028

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, indicó que en los próximos días analizará con los otros líderes parlamentarios la apertura de un periodo extraordinario en San Lázaro para sacar varios temas pendientes.

"Se va a decidir aquí en la Cámara seguramente en los próximos días (...) hablé con Elías Lixa la semana pasada en esta prevención de la posibilidad del periodo; ayer hablé con Reginaldo Sandoval del PT y hablé con Carlos Puentes del Partido Verde; también hablé con la coordinadora de MC en esta posibilidad, pero hablaré con el PRI con el PAN, para una vez que tengamos definición con

el Verde y el PT también tomar su parecer", explicó el morenista.

Añadió que en caso de un periodo extraordinario se analizarían temas como el aplazar la elección judicial, que, dijo, los demás coordinadores no tendrían inconveniente que se convocara para el aplazamiento o para otros temas que contuviera la reforma judicial, "pero hay que ponernos de acuerdo también con el contenido de la reforma".

Caso Rocha

En otro asunto, y al ser cuestionado sobre si la acusación de Estados Unidos contra funcionarios del Gobierno de Sinaloa, incluido el gobernador con licencia, Rubén Rocha Moya, afectaría la revisión del T-MEC, Monreal Ávila afirmó: "Son cosas distintas, pero tampo-

soy ingenuo. Entiendo que todo es político y entiendo que todo se aprovecha en contra de México.

Defendió que no se han presentado pruebas en su contra y que serán las autoridades las que investiguen.

Sobre este mismo asunto, Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del PT, aseguró que su bancada no defenderá a ningún servidor público o militante que sea señalado por actos de corrupción, delincuencia o narcotráfico.

El diputado enfatizó que en su partido están "convencidos y claros de que el triunfo de cualquier movimiento, lucha, aunque sea electoral, social, político, militar, siempre tiene que ver con el asunto de lo que triunfa al final son los principios y nosotros tenemos que recuperar lo que nos haya dañado".